

Horas de oficinas:
Dirección de 4 a 7
Administración
De 8 a 6.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.º 36
Teléfono, 308
Domicilio:
San Francisco n.º 7

DIARIO CATOLICO ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias

Sábado 17 de Noviembre de 1923

ADMINISTRADOR

Octavio Rodríguez de la Vega

DIRECTOR:

Adolfo Febles Mora

POSTALES INFANTILES

Un periodista pedagogo

Al regresar a Madrid, me encuentro sobre la mesa escritorio, entre otros impresos, uno que desde luego despertó en mí singular interés por las figuras de la portada y por la firma del autor del texto.

Este impreso, en forma de folleto, se titula Postales infantiles y es tan modesto en la presentación como en el precio; no así en el contenido, el que por su noble finalidad posee el alto valor de las más exquisitas obras pedagógicas.

Un ilustre periodista bilbaíno ha escrito estas Postales infantiles: don Tomás Camacho, el amigo y admirador de la infancia, uno de los escritores modernos que más altos méritos tiene contraídos en la sociedad por su perseverante labor literaria en favor de los niños de todas las clases sociales sin distinción.

No hay en España un diario que, como El Nervión, dedique al tema de la educación infantil tanta solitud, tanto espacio. No hay ninguno que como el actúe sirviendo de guía a padres y hasta a maestros; y esta inapreciable virtud social de El Nervión se debe a su prestigioso director, esto es, al autor de Postales infantiles, el cual siente el problema cultural del pueblo con toda la profundidad que el caso, por su capital importancia, requiere.

Don Tomás Camacho no ha llevado a las páginas de Postales infantiles la solución de capítulos relacionados con la enseñanza, sino que, sutil observador, se ha limitado a dar unos cuantos alambrazos en el portón de la invitada villa en que reside para que todos aquellos que tienen el deber de velar por la salud física y moral del niño secundan su solícita y pongan el ma-

yor esmero en la perfección del hombre futuro.

Que un pedagogo de profesión se dedique también al periodismo nada tiene de extraordinario; pero que un periodista, del más alto rango intelectual, sienta latir en su alma la honda cuestión de la cultura popular, es tan idóneo, que solo por no herir la extrema modestia del director de dicho diario —a quien aludo— me veo obligada a silenciar a lo que se hace acreedor.

Contemplando la portada de Postales infantiles, no puedo menos de recordar a Pestalozzi y lamentar que en medio de ese grupo simbólico de cabezas no se encuentre el hombre bueno que pone toda su ternura y todo entusiasmo al servicio de los pequeños.

Es que, en efecto, el periodista pedagogo—don Tomás Camacho—persiste en aquella cualidad de cobardía de que nos habla en una de sus postales?

Bella cobardía la que, exactamente traducida, quiere decir modestia y solo modestia. Más en este caso la bella cobardía, la modestia, hubiera quedado intacta figurando el autor rodeado de tanta cabezita protegida.

Niño bilbaíno, niño vizcaíno, niño español, ¿no conoces a uno de tus más fervientes amadores?

Delante ante los escaparates de las librerías; fíjate en un pequeño libro en cuya portada hay una cabeza de quiri-qui circundada de otras amiguitas suyas; lee el nombre que va en la parte superior de esa portada, y luego píde a tus papás que te cuenten lo que ese nombre significa para los niños de Bilbao y fuera de Bilbao.

Benita ASAS MANTEROLA
Madrid, Noviembre de 1923.

Usad los exquisitos productos de perfumería ERASMIC Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

De las sesiones municipales

Derecho de los ciudadanos

Por ser de interés general reproducimos a continuación las normas contenidas en el decreto dictado por la presidencia del Directorio facultando a todo ciudadano para dejar oír su voz en las sesiones públicas de los Ayuntamientos cuando tengan necesidad de elevar una queja o formular una reclamación.

Dichas normas son éstas: Artículo primero.—Todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que leerá el propio interesado o persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.

Artículo segundo.—Para que puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oírse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieren al caso al secretario del Ayuntamiento, quien, bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportuno expediente, si no estuviese ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho de pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándosele por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Artículo tercero.—Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y ventajas que el fuera concejal.

Artículo cuarto.—Todos los Ayuntamientos de España colocarán copia de este real decreto a las puertas de las Casas Consistoriales, escrito a máquina o con letra muy clara, y fijado en una tablilla con separación de los demás anuncios. Se publicará además, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo quinto.—En el mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y a fin de que exista un turno riguroso de petición, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—, recibo del número que ocupen en la lista.

Artículo sexto.—La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas. Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será del doble.

Don Norberto Torcal

Gran pérdida para la Prensa católica

Hace días nos anunció el telégrafo la muerte de don Norberto Torcal, hecho que constituye una gran pérdida para la Prensa católica española, que tenía en él a uno de sus más inteligentes y activos paladines y colaboradores.

Pertenecía a esa gran falanga de hombres, que, formados en la lucha y en el sacrificio, ofrecieron al triunfo del ideal católico cuanto tenían: inteligencia, voluntad, fortuna, fama, preeminencias y honores.

Nació el 6 de Junio de 1878 en Fresno, pueblo del partido judicial de Calatayud. En Fresno hizo estudios de Lengua latina, y, sintiéndose atraído por el sacerdocio, ingresó en el Seminario de Zaragoza, donde cursó Filosofía, Teología y Derecho canónico.

Abandonada su primitiva vocación se graduó de Bachiller en Pamplona; sus aficiones periodísticas le llevaron a dirigir «El Adalid» y más tarde, en Madrid, «La Revista Española». Pero en donde se acreditó el señor Torcal como excelente periodista fué en la dirección de «El Noticiero», de Zaragoza; de allí pasó a Prensa Asociada, cuya fundación preparó con una activa y eficaz propaganda.

Aunque eminentemente periodista, no sólo consagró sus desvelos a la labor periodística; alma de exquisita sensibilidad, dejó lo más selecto de su espíritu en inspirados versos, premiados muchas veces en certámenes y Juegos Florales, y en libros de un sentido literario tan profundo como «Armonías del crepúsculo», «Cuentos del hogar», «Flores de Mayo» y «Almas triunfantes». Publicó también una «Historia popular de los Sitios de Zaragoza», tradujo varias obras del francés y del inglés y ha dejado inédito un extenso y profundo estudio sobre el poeta Mar.

La anterior reseña, si se une a los millares de artículos que vieron la luz en periódicos y revistas católicas, no da idea de la formidable labor literaria que llevó a cabo en su vida, consagrada por entero al estudio y al periodismo católico.

Los que comulgamos en el mismo Credo que el señor Torcal y como él estamos dedicados a las árduas tareas periodísticas, hemos latido con su muerte una gran pérdida, pues la guadaña ha segado uno de los más sólidos prestigios de la Prensa Católica, habiéndonos arrebatado un maestro del que todos aprendíamos.

Como su muerte fué como su vida, la de un ferviente católico amante de la Religión y de su Iglesia, de esperar es que haya recibido ya en la otra vida el premio a que se hizo merecedor.

Descansen en paz el ilustre escritor católico.

PROBLEMAS POLITICOS

El sufragio universal y los analfabetos

Siempre ha sido para mí motivo de desconcertante sorpresa el que distinguidas personalidades militantes en los partidos avanzados defiendan a todo trance el sufragio universal sin condicionarlo a un factor de mínima cultura por parte de quienes pueden con sus votos imponer un régimen de tiranía. Y me lo explico todavía menos en el partido socialista que tiene la experiencia suficiente para saber que en algunas grandes poblaciones la masa obrera, por estar educada en las ideas del socialismo, ha otorgado sus sufragios a los candidatos del partido en mayor o menor número, pero siempre en proporción mucho mayor que allí donde no habían logrado hacer propaganda útil, es decir, donde no habían conseguido inducir las ideas que defienden. En una palabra, donde la cultura en ese respecto era menor.

Se me dirá, y esto les honraría, que es una cuestión doctrinal y no de conveniencia. Puede, en efecto, decir el partido socialista que ya en el programa de 1879 pedía, entre otras cosas, «libertades políticas»; que en 1882 refutó el antiparlamentarismo de los elementos proletarios que preconizaban la famosa «libre derogación de libros asociaciones de productores libres»; que en el Informe de mi ilustre colega Jaime Vera, ante la Comisión de Reformas Sociales, se dijo que el partido preferiría a los Gobiernos que mejor cumplieran la obligación de mantener la igualdad política; que en el Congreso del 88 ya se solicitó el sufragio universal; que en el celebrado en 1912 se pide el sufragio universal para ambos sexos a los veintidós años y con sólo seis meses de residencia; y que en otros Congresos posteriores se ha ratificado plenamente la petición formulada en el año 12.

La persistencia ideológica del credo socialista es, pues, completamente inquebrantable: sufragio universal para el hombre y para la mujer y sin limitaciones. Mas vayamos por partes y argumentemos fríamente sobre la cuestión, sin dejarnos llevar por ideas preconcebidas, ni por sentimientos capaces de turbar nuestros juicios.

Cuando un ciudadano emite su sufragio, es de suponer—sin suponer así el sufragio sería, en lugar de un derecho, una ridiculez democrática—que sabe a quien vota, por qué vota y para qué vota. Es de suponer que el ciudadano que sufre la libertad ha formado un concepto, aunque sea liviano, de las innovaciones fiscales y tributarias que han de influir en la vida económica de la nación; que ha discursado sobre cuestiones de enseñanza; que tiene un criterio sobre las orientaciones de su partido en materia internacional, etc., y que en consonancia con sus ideas vota a determinado candidato que ha de sostener tales aspiraciones en el Parlamento. Es de suponer que ha pensado igualmente en la acción retardataria que el triunfo de la candidatura que él vota ha de ocasionar en otros aspectos de la vida nacional, que podrá beneficiarse de planes y proyectos defendidos y patrocinados por otros partidos o por otros candidatos independientes que defiendan, por ejemplo, una política sanitaria o el desarrollo sistemático de la riqueza nacional o lo que sea. Y como amante de la libertad, como liberal, escogerá con libertad lo que considere mejor y votará en conciencia y con consciencia.

Y pregunto: ¿es fácil admitir que el noventa y cinco por ciento de los analfabetos, pobres víctimas de la desdichadísima actuación de los ministros de Instrucción pública que hemos padecido los españoles, estén en condiciones de saber siquiera cómo se llama el candidato a quien han votado?

Porque si es fácil admitirlo, por mí parte bien está. Únicamente solicitaría, al-

na razón, aunque no fuese de mucho alcance, que me sirviese para no tener que aceptar el argumento por la razón suprema de «porque sí».

No nos hagamos ilusiones, ni edifiquemos sobre fantasmas. El problema de la cultura es forzosamente anterior al de los derechos políticos, porque la cultura es, como la niñez, un estado de inferioridad respecto de la edad adulta en que el individuo es responsable y dueño de sus actos. ¿Por qué fijar en los veintidós años en que algunos fijan la edad del ciudadano que ha de votar y no hacer que los jóvenes de quince, por ejemplo? ¿Un joven de quince años ya es responsable, aunque con las circunstancias modificadoras de la responsabilidad que todos conocen. Pues si lo es, ¿por qué no concederle el voto? Claro está que hago esta pregunta en un sentido ligeramente irónico y como medio de demostrar que en términos de masas abstractas todo es defendible, incluso lo que tiene categoría de absurdo.

El derecho del voto debe estar condicionado al deber de poseer, cuando menos, las nociones que en la escuela primaria deba el Estado proporcionar a todos los españoles. Así podrá el elector leer la papeleta que ha de depositar en la urna. Así el representante de un grupo de electores podrá enorgullecerse de llevar una representación de hombres conscientes. Así también se verá más palpablemente el delito que se cometió dejando en estado de inalfabeta la cultura a seres tan dignos de protección como otros cualesquiera y que al decir que no saben leer ni escribir lanzan sobre quienes no tuvieron cuidado de que así no sucediese la más tremenda de las acusaciones. Así se procurará terminar rápidamente con esa vergüenza que es para el alma nacional como la viruela para la epidemiología de los pueblos atrasados y de carácter selvático.

Se ha dicho que el sufragio universal es en sí mismo un factor educativo. No lo niego. Pero lo es para quienes están en condiciones de educarse, para quienes pueden leer un periódico, una proclama, un libro; para quienes están siquiera iniciados en las cuestiones de ciudadanía. No necesito hablar de lo que han sido las elecciones en muchos lugares españoles. Sólo diré que el que no ha tenido ocasión de verlo, sobre todo como espectador desapegado, no podrá darse cuenta de la torpezada del sistema admisible en la tendencia, admisible en el propósito, admisible en el ideal, tristemente nefasto en los resultados y cuajado de impudencias y defectos en la realidad.

Es posible que estas ideas me proponen el dolor moral de ser calificado de reaccionario. Más trataré de consolarme pensando que la palabra reaccionario es un adjetivo, pero no es un argumento.

En «Imparcial» se publica con sumo acierto de admirable iniciativa de la Secretaría de Educación del distrito federal de Méjico, de concluir en dos años con el analfabetismo, para evitar el vergonzoso estado de ignorancia de los mejicanos y el que en el distrito federal de Méjico, de 906 363 habitantes, haya trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve que no sepan leer ni escribir. Lo que se ha de realizar por el Secretario de Educación mejicano tiene evidente analogía con lo que por aquí debemos hacer. Y si no supiéramos hacerlo—que si sabemos—fácil es el remedio: pedir al Gobierno mejicano que tan pronto como el secretario encargado de concluir con el analfabetismo de aquel país realice su misión, se dé una vuelta por el nuestro y ponga en práctica los medios que en el suyo se hayan considerado eficaces. Aunque mientras tanto no puedan hacerse elecciones ni exista posibilidad de vender el voto y manchar la conciencia ciudadana.

Antonio PIGA

GRAN IDEA

tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero una nueva ciencia: la duología Whelleg, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragia, SIFILIS, nervios, pulmones, fiebras, REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, COBARDIA, tartamudez, tristezza, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHOVAR Rivadavia 805 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentina). INFORMES GRATIS.—ESCRIBA explicando su enfermedad o deseo, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

Ayuntamiento

Del empréstito municipal

Por el señor contador de fondos municipales se solicita sea acordado que en el mes de Diciembre del corriente año se celebre la octava amortización de títulos del empréstito municipal de cinco millones de pesetas; en número de 24, que corresponden de los números 1 a 4 mil de dichos títulos y en número de 15 de los cuatro mil uno en adelante, y que se nombre un señor concejal que forme parte de la junta ante la que haya de celebrarse el acto del sorteo.

El «foot-ball»

Don José Feo Tejera, en nombre y representación de la sociedad deportiva Rival Sporting Club, solicita permiso para entrenarse el equipo de la misma en una huerta de la calle de San Antonio y San Francisco Javier, propiedad de don Santiago de la Rora.

Construcciones

Por la Inspección de Sanidad municipal han sido devueltos, debidamente informados, los planos que sobre construcción en el barrio del Perú proyecta hacer el vecino don Juan Brito García.

Denuncias

Han sido denunciadas las expendedoras de leche procedente de la Esperanza por despachar aceite líquido excesivamente agudo, siendo reincidentes.

Han sido denunciados un gran número de dueños de perros de los diferentes distritos de esta ciudad, por tener a estos populando por la vía pública sin el correspondiente bozal e infracción de los bandos vigentes de la Alcaldía publicado en 15 de Diciembre último, a ganos de ellos reincidentes.

—Se ha dado cuenta al Juzgado municipal, de que don Domingo Díaz Aguilar, maltratador de obra a Pilar González, la cual después de curada en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

También han sido denunciados varios dueños de casas y solares por faltas de higiene y salubridad, a varios menores por jugar a la pelota en la vía pública, a varios carreteros por ir montados en sus vehículos, a unos chauffers y conductores de coches con tracción animal por faltas en el Reglamento vigente y otras faltas del barrio del Cabo por arrojar aguas sucias a la vía pública infringiendo los bandos de buen gobierno dictados por la Alcaldía.

SALDO

de calzado de lujo se vende a precios módicos en la droguería Espinosa. Véase en las vitrinas de la calle de Alfonso XIII.

EL SEÑOR Don Alberto Arimany Vergés Falleció en esta capital el 8 del corriente Su hijo, don Luis Arimany; hija política, doña Angeles Navarro; y nietos; Ruego a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y concurran a la misa de requiem que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará hoy sábado a las 8 y media de la mañana en la iglesia de San Francisco, favores que agradecerá profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 17 de Noviembre de 1923.

Nuestras colaboraciones especiales

Un caso extraordinario

El Sol y varios periódicos, han habido estos días con las reservas consiguientes de un despacho de Budapest, por el cual, dicen, que un campesino, cuya filiación transcriben, dió a luz dos gemelos.

Tenía, según el colega, «22 años, casado hacía uno. La mujer del campesino, esperando dar a luz, se fué al hospital, acompañada de su marido».

Dió la rara casualidad de que cuando llegó al hospital el matrimonio, los doctores notaron que el marido padecía un gran tumor externo abdominal.

«El Dr. Milohy Koszitch le practicó una operación y se encontró con que dentro del tumor había un niño de nueve pulgadas de largo y dos libras y media de peso, bien desarrollado, etc. etc. y acompañado de otro niño anormal». «Ambos estaban localizados en la parte alta del abdomen».

Trata de explicar el dudoso diario la génesis del fenómeno y transcribe la opinión del sabio Javovietich, que dice el embrión nació originalmente con el hombre del tumor y se desarrolló lentamente.

«El padre murió», etc. y por último el informador dice, por boca de médicos, «que debe tratarse de un caso de enquistamiento de gemelos».

Perdone lector si le he molestado con el relato del fantástico suceso, pero al hacerlo, quiero aclarar diversos puntos que entran grandes equívocos sobre la naturaleza de casos como este, que están dentro de la patología como casos raros, pero no extraordinarios.

Yo pondría el siguiente ejemplo: Todo el mundo sabe que las palmeras para ser fecundadas necesitan que el polen de las palmeras machos impregnen las palmeras hembras, pero no es raro que una palmera de cualquier género, después de varios años, dé un fruto que se desarrolla sin el concurso de otros elementos y es indudable que ella tenía el germen de esa planta como cosa preformada y germinó cuando las condiciones fueron propicias a su crecimiento.

Preguntad a vuestro médico y os hablará de una variedad de tumor que se llaman quistes dermoideos, cuya génesis no está bien definida, toda vez que son varias

las teorías que tratan de explicar lo concerniente a su causa.

Es posible que el despacho se haya exagerado e indudablemente ha exagerado el facultativo a los informadores que han debido sufrir algo de sugestión ante un caso notable entre los raros, pues, en efecto, los quistes dermoideos están formados por partes embrionarias, pero mezcladas anárquicamente: pelos, uñas, dientes, piel, masa muscular, sustancias nerviosas, masa encefálica, huesos, etc., etc., y acaso en esta asociación resulte algo grotesco que tenga figura humana, tanto más si el observador tiene gran fuerza imaginativa y es impresionable.

La fantasía ha forjado leyendas que se agrandan con los comentarios y comentarios y puede ocurrir lo que al escultor, que con un poco de materia plástica y su imaginación llega a modelar una figura.

Con estos datos creo explicada la posible confusión de esos tumores con seres monstruosos que puede forjar leyendas sobre las mujeres, pero sobre los hombres. El sabio Dr. Javovietich explica el embrión nació con el individuo, cosa cierta, pero lo que no es admisible es el lento crecimiento que el mismo asegura.

Acontece que estando preformado el germen del tumor, llamémosle fatal, en un momento dado se desarrolla y se indica la operación así siempre con seguro diagnóstico por los caracteres tan conocidos.

Yo he conocido en una familia tres miembros que han padecido estos quistes en la rodadilla y el primero fué una sorpresa por expulsar pequeños mechoncitos de pelo. El tumor se abrió espontáneamente. Los otros tenían inclusiones duras en las paredes quísticas.

Suelen localizarse en sitios preferentes y de ellos el ovario es el sitio de elección y donde alcanza mayor tamaño y complicación por crecer sin esterilizarse hasta un período avanzado.

Esta y no otra es la verdadera interpretación del pobre aldeano de Be'grado, que ha impresionado al mundo entero al ser publicado en la Prensa diaria.

Dr. J. COLLAR
Madrid, Noviembre de 1923.

EN GARACHICO

Festival artístico

Programa del festival artístico que ha de celebrarse en el teatro del Centro Obrero, de esta villa, en la noche del 18 de Noviembre.

Primera parte

1. a) «La Partida», canción española; Alvarez. b) «A Lolita», serenata; Bossi Pachl. Por el tenor señor Fieytas Díaz.

2. Escenas finales del segundo acto de «El Alcázar de las Perlas»; Villalpessa.

Reperto: Sobeya, Srta. Amparo Martín Benítez; Abu-Isac, Sr. Baute (Francisco); Alhamar, Sr. Arocha (Hermógenes); Azhuna, Sr. de la Torre (Celestino); Omar, Sr. Mansito (Leopoldo); Nobles y soldados moros. 3. a) «Capricho argentino»; Retana. b) «Canción de Rosina» de la zarzuela «La Canción del Ovidio»; Serrano. Por la Srta. Encarnación Cedrés.

4. «Una mentira», cuento frívolo de José M. Benítez Toledo, por la Srta. María Mansito y don José Martínez de la Peña.

Segunda parte

1. a) «Elegie»; Massenet. b) «Tamo ancora»; Tosti. Por el barítono Sr. Borges Cedrés. 2. Versos por Juan Reyes Bartlet. 3. «En cuarto creciente», comedia en un acto de Linares Rivas.

Reperto: Elvira, Srta. María Mansito; Patro, Srta. Ana Luisa González; Dolores, Srta. Angela Abad; Antonio, Sr. Mansito (Leopoldo); Cesáreo, Sr. Díaz, (Juan).

Los números de canto serán acompañados al piano por el reputado maestro Reyes Bartlet.

El Corresponsal

Garachico, 16 de Noviembre de 1923.

MANANA

De vero atlánticismo guanchinesco

por Francisco P. Montes de Oca García

Llamamiento a los católicos

La miseria en el Rhin y en el Ruhr

El Arzobispo de Colonia, Cardenal Schulte, ha dirigido a los católicos del Extranjero el llamamiento siguiente:

«La cruel miseria en que se ven sumidos millones de personas de mi Archidiócesis, en las regiones del Rhin y del Ruhr, a consecuencia de la falta general de trabajo y del creciente desorden, nos obliga a dirigir a los católicos del Extranjero esta invocación de auxilio.

Mi razón vierte sangre y se rompe ante la desgracia del pueblo, cuya destrucción han de ver mis ojos y escuchar mis oídos. En mis viajes pastorales, pátricos y burguenses me impresionan que pruebo todo lo imaginable para detener a última hora, si todavía cabe, la así parecer inevitable catástrofe de un período de terror sangriento y de una espantosa mortalidad de la población hambrienta, sin abrigo y desesperada, especialmente de los débiles y enfermos, y de madres y niños. Mi petición de socorro nada tiene que ver con la política interior ni exterior y no acusa a nadie.

Pero séame aquella permitida por el sagrado convencimiento que tengo de que mi deber de pastor, en este tiempo de cruel necesidad, es hacer como un padre los mayores esfuerzos por los míos. Se trata, sin exageración, de millones de vidas humanas, en medio de la civilización europea.

Por el amor del Salvador crucificado, me dirijo a vosotros, católicos extranjeros, para que nuestro cristiano amor al prójimo siga el ejemplo de benevolencia dado por el Padre Santo. Dad pronto auxilio a la católica tierra del Rhin y a toda la población que aquí sufre; con vuestras limosnas, antes de que sea tarde. Enviadnos sobre todo víveres para nuestras numerosas grandes ciudades y centros industriales.

En las próximas semanas se necesitan también ropas y carbón. Los envíos pueden dirigirse a la Asociación Católica Charitas para la Archidiócesis de Colonia o a las secretarías locales católicas Charitas de las Archidiócesis, que existen en Aquisgrán (Aachen), Barmen, Bonn, Krefeld, Düren, Düsseldorf, Eberfeld, Essen, Colonia, München Gladbach, Mülheim (Ruhr), Oberhausen, Obaden, Solingen, Steele, Überlingen, Viersen, Verden (Ruhr).»

Gobierno civil

De Sanidad

Por el Directorio Militar ha sido nombrado don Alberto García Ibañez delegado sanitario en Canarias e inspector provincial de Sanidad, este último cargo con carácter interino.

La Junta Provincial de Abastos

De acuerdo con el último decreto reorganizado las Juntas Provinciales de Abastos, la de esta capital que dará constituida por los señores gobernador civil, (presidente); presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, acaudal, ingeniero jefe de la Región Agrícola, Inspector de Higiene Pecuaria, Inspector del Trabajo y representantes de la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Federación Obrera, Cooperativa Cívica Militar y Cooperativa de funcionarios.

Visitas

Ayer visitaron al señor gobernador el vicario de la Matanza, don Ignacio González; el consejero del Cabildo don Ignacio González; y una comisión de Tuganana, que entregó a la primera autoridad un escrito dirigido al Directorio pidiendo que se construya una vía de comunicación con dicho pago.

Las aguas de Icod

Hablando con los periodistas el señor gobernador, ha tenido calurosos elogios para el capitán de Infantería don Eduardo Edel, que ha resuelto con el más honroso éxito el grave pleito de aguas que existía en la ciudad de Icod.

Observatorio municipal

El tiempo

Día 16.—El cielo se mantuvo poco cubierto en el día de hoy. El viento del NE. y E. NE. sopló con poca fuerza.

Las temperaturas extremas fueron: máxima, a la sombra, 21,6 grados; mínima, 17,2 grados.

La máxima presión barométrica, referida al nivel del mar, alcanzó 768,8 milímetros; siendo la oscilación de 2,1 milímetros.

El espesor de agua evaporada en las últimas 24 horas fué de 3,4 milímetros. Hubo mar rizada.

Los Sports

FOOT BALL

En La Laguna

Por no haberse podido jugar, el domingo último, el partido que debía celebrarse entre los equipos Castro F. C. y Hospérides S. C., en la vecina ciudad, por causa de las lluvias, aquí se celebrará mañana, domingo, 18 del actual.

El Castro se alineará en la siguiente forma: Tomás González, Arturo Santana, Elicio Morales, Juan Sierra, Francisco Hernández (capitán), Tomás Barrica, Manuel Pérez, Sebastián Méndez, Juan Barroso, Augusto Álvarez y José Barrera.

VIDA JUDICIAL

El juicio de ayer

Ocupó ayer el banquillo de la Audiencia el vecino de Güimar Fulgencia Jorge Pérez, acusado de un delito de lesiones.

El representante del ministerio fiscal estuvo en su informe que el procesado en un día del mes de Mayo del año 1922 se presentó en la casa de Felisa González Díaz, casa que era de la propiedad del Fulgencia, y como la inquilina se negaba a que en el interior de la misma se hiciera fuego, el procesado la maltrató dándole con la rodilla un golpe en el bajo vientre, que le produjo una salpingitis con gestiva que la hizo abortar.

Estimó que el procesado era autor de un delito de lesiones graves, por el cual le pidió que se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización a la perjudicada de 280 pesetas.

La acusación privada, a cargo del letrado señor Díaz Bethencourt, hizo de los hechos la misma calificación, pero apreciando las circunstancias agravantes 15 y 20 del Código Penal interesó que se castigase al procesado con dos años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 1.780 pesetas.

El letrado defensor, señor Rumeu, solicitó la absolución de su patrocinado, quedando el juicio concluso para sentencia.

Sumarios

El Juzgado de Icod instruye los sumarios siguientes: por hurto de efectos forestales en los montes de aquel término; por daños causados a la vecina María Hernández Velázquez que en la noche del 13 del actual le mataron una burra, le hirieron dos cabras y le sustrajeron un cerdo; por execución ilegal de impuestos atribuida al secretario del Ayuntamiento de Santiago del Teide; y por insultos y amenazas a un agente de la autoridad atribuidos a Elicio Mejías Pérez.

Se vende o se arrienda

una finca en estas inmediaciones, con casa, huertas, estanques y pastos para ganados. Razón en esta imprenta.

De nuestro puerto

El suministro de carbón a los buques

Señor director de GACETA DE TENERIFE. Muy señor nuestro: suplicamos a usted la inserción en el periódico de la digna dirección a la nota siguiente por lo que les damos expresivas gracias. De Vd. affo. s. s. q. e. s. m., Depósito de Carbones de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Noviembre de 1923.

Anoche llegó a este puerto el vapor alemán Villagarcía, con un 900 emigrantes, habiendo anunciado su llegada desde el mediodía y pidiendo carbón en la misma noche. Antes de las cuatro de la tarde se nombraron los trabajadores que habían de efectuar las faenas de carbón, según es costumbre, de conformidad con hacerlas de noche como ocurre muchas veces y en todos los puertos, pero antes de presentarse el buque en el puerto llegó al muelle el presidente de la Sociedad de Estibadores de Carbón obligando a los obreros a retirarse.

El referido buque ha tenido que demorar su salida hasta el mediodía de hoy, con perjuicio de su itinerario y con la protesta del capitán, que indicó que en lo sucesivo no tomaría carbón en este puerto sino en el de La Luz, de Gran Canaria.

Con esta forma de proceder del presidente antes mencionado, que falta además a las bases firmadas al solucionar la última huelga de estibadores de carbón, se perjudica grandemente a este puerto, que tan necesitado está de que se labore por él en otra forma.

Por la causa apuntada y otras más se han retirado de este puerto muchos buques, que van a favorecer otros rumbos del nuestro.

Al señor gobernador civil, que tanto trabaja en beneficio del orden y la moralidad, suplicamos estudie esta queja y la coacción del antedicho presidente, y al público brindamos el pensar sobre este incidente.

Hacemos constar que con frecuencia son vulneradas las bases a que antes hacemos referencia y que cada día vuelven con nuevas exigencias que pudieran ocasionar la paralización del trabajo y sus lamentables consecuencias.

Del Registro civil

Movimiento de población

Nacimientos

María Castilla C. Hilla, Miguel Barrios Araya, Arturo Ríos Alonso, Encarnación Pérez Borges, Maximiliano Fajardo González, Francisco Gómez Armas, Alfonso Alberto Esteban y Diego Rivero Ramos.

Defunciones

Armanda Martín Roger, de esta capital; 22 días. Heredo Sifilla. Casa Maternidad.

Margarita Tugores Reimón, de esta capital; 66 años, soltera. Peritonitis aguda. Marina, 41.

Fernando Melo Expósito, de esta capital; 11 meses. Gastro enteritis. Pilar, 72.

Diego Gutiérrez Cano, de esta capital; 2 meses. Atrépsia. Molinos, 7.

Sombreros para señoras.—Temporada de invierno

Más de 300 modelos, todos diferentes, acaba de recibir el «Point Paris» de La Laguna, plaza de la Catedral número 7.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

«Villagarcía», alemán, de Hamburgo y escalas, consignado a Ahlers. Lleva de tránsito 890 pasajeros.

«Gaboón», inglés, de Sierra Leona, consignado a Eder. Tomó frutos.

«Avoceta», inglés, de Liverpool, Lisboa, Funchal y Las Palmas, consignado a Yecwar. Dejó 19 pasajeros en esta capital, llevando 24 de tránsito.

«Livadia», alemán, de Hamburgo y Rotterdam, consignado a Ahlers. Ha traído mercancías para este Comercio.

Vapores despachados

«Gaboón», para Amberes; «Colón», para el Puerto de la Cruz; «Aguila de Oro», para Adeje y escalas; «Villagarcía», para Buenos Aires; «Sancho II», para Santa Cruz de la Palma; y «Livadia», para Calabar y escalas.

Vapores despachados

«Acandale», para Brighton; «Barrera y Lionbet», y «Felicia», para la pesca.

Correas insulares

Hoy, por la mañana, llegará de Las Palmas el vapor «León y Castilla», saliendo de nuevo esta noche para aquel puerto.

Del Hierro, la Gomera y Santa Cruz de la Palma llegará en la mañana de hoy a este puerto el vapor «La Palma», que saldrá mañana, por la noche, con destino a Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife.

Mañana, por la tarde, llegará de Las Palmas, el vapor «Fuerteventura», que saldrá el día 19, a las nueve, para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco.

Los Exploradores de España

Excursión a la Orotava

Mañana, domingo, 18 del actual, efectuará esta tropa una excursión a la villa de la Orotava, para la que reina gran animación entre los elementos de dicha Institución.

Atentamente invitó los por el Club Deportivo Norte se verificará un gran festival en honor de esta tropa; habrá gimnasia, saltos de altura, semáforo de banderas, «carroussels», «football» y juegos deportivos; asistiendo la Banda municipal de música, cediendo galantemente por el Sr. alcalde de dicha villa.

La hora de salida será a las 6 en punto de la mañana, que se efectuará en jardinería, partiendo éstas desde la plaza de la Paz.

Los socios protectores y familias de exploradores que deseen asistir a dichos jira, pueden inscribirse, mandando el pago de 6 pesetas, para viaje de ida y vuelta, en el establecimiento de los Sres. Hijos de Ruiz Arteaga, Alfonso XIII, haciéndolo hasta las 6 de la tarde de hoy, al subdirector de esta tropa, don Francisco García Delgado.

Acuerdos del Ayuntamiento

El nombre a una calle

Per el secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con fecha 15 del actual mes de Noviembre se ha hecho público el siguiente acuerdo:

«El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó, en vista de las razones expuestas por las sociedades Real Club Tinerfeño, Casino de esta capital y Círculo de Amistad XII de Enero del nombre de «Don Lucas Fernández Navarro», a una de las nuevas calles que han de abrirse en la barriada que construye en la Rambla 11 de Febrero, la Sociedad L-y y Compañía y que este acuerdo se exponga al público por término de veinte días para oír reclamaciones.»

Pulpa seca de Remolacha

El mejor alimento para toda clase de animales, y muy especial para el ganado de vacuno, caballar y de cerda. Las vacas de leche producen más y mejor cantidad alimentándose con pulpa. Muy económico, por ser todo asimilable.

Venta en partidas y al detall: Dámaso García López.

LE PRINTEMP'S

Gran almacén de novedades. San Francisco 9.

En los escaparates de este Almacén de Modas se hallan expuestos los dos bellos regalos con que la casa obsequiará gratuitamente a sus favorecidos en las próximas pasadas consistentes en una hermosa muñeca de un metro de altura y un tren completo movido eléctricamente.

CAMACHO'S

Agencia de Turismo y Empresa de Automóviles

Cuenta esta Empresa con un magnífico tren de modernos y cómodos automóviles de 4 y 6 asientos, para toda clase de servicios. Hablando sido nombrado encargado de la misma

Don Jorge Mora

ofrecen sus servicios a sus amistades y al público en general.—Teléfono núm. 402.—Oficina: Dr. Comenge, 3. Sta. Cruz, Tenerife

Para Señoras Au Petit Paris

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir las últimas novedades de la próxima temporada. Una elegante colección de abrigos de todas clases para señoras y niñas. Atraccan peludo y liso terciopelos en todas clases lanas lisas y marroquín gamusas en dibujos recortados y estampados, busfandas en varias clases y tamaños, un inmenso surtido en pieles de gran novedad con una infinidad de bichos auténticos en todos colores, y una infinidad de artículos imposibles de numerar todos para la próxima temporada confeccionados los trajes de todas clases.

Para el 20 se reciben los elegantes Modelos de invierno, y una colección en formas de faldas gamusas y estampados todas últimas novedades.

No confundirse en Petit Paris

Pérez Galdós núm. 5 antes San Lorenzo

Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito

MADRID

Capital 11.000.000 de Pesetas

Cuadro demostrativo donde se indica como un asociado ha de pagar la vienda que este Banco le construya, tomando como tipo una de 10.000 pesetas.

Table with columns: ANOS, Cuota anual, Cuota mensual correspondiente. Rows 1 to 15.

Delegación: Méndez Núñez núm. 3 Inspección: Imeldo Serís núm. 97 Se facilitan toda clase de informes.

Camiones de 3 y de 5 toneladas Daimler-Mercedes!

Siempre existencia Jacob Ahlers, Marina 31

Instrucción pública

Cátedras acumuladas

Lo serán en el Instituto General y Técnico de Canarias de Psicología y Lógica y Ética y Rudimentos de la desierta en el turno previo de traslado, y de Lengua y Literatura Castellana, sino fuese solicitada, como es de suponer, en el expresado turno.

Ambas, en caso, serán acumuladas.

Títulos

Se han recibido en la Dirección del citado Instituto los de Bachiller de don Santiago Expósito de Vera, don José Delgado García, don Juan Manuel del Castillo y Díaz don José Ascanio y de León Huerta, don Fernando Álvarez y Castro y don Tomás Izquierdo y Barrios.

Reducción de Universidades

Nuestro distinguido colega La Epoca, de Madrid, en su número del día 4 del actual publica un artículo titulado «A propósito de una posible reducción de Universidades.»

Se refiere el artículo a la organización Universitaria desde el punto de vista cuantitativo.

Para las señoras

Elegantísimos modelos de sombreros para señoras. Salón de Modas de doña Lucía Montalvo, Sol 55. Se hacen reformas.

Delegación de Hacienda

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar en telegrama de ayer me dice:

«En atención a que dificultades de comunicaciones interinsulares motivarán que plazo concedido en R. D. 26 Octubre para presentaciones altas y de claraciones riquezas no pueda ser utilizado por interesados en iguales condiciones que en resto provincias españolas, hega público V. S. que dicho plazo en territorio su jurisdicción queda ampliado hasta 15 Diciembre próximo, debiendo en los días 21 actual y 1 y 16 Diciembre los Municipios remitir a las Administraciones las relaciones por conceptos a que se refiere circular telegráfica encargada despacho Haclerda de 6 corrientes y artículo primero R.O. que publica «Gaceta» de hoy y en los mismos días formarse las de esa capital estando obligados alcaldes y oficinas a certificar el mismo día 16 también por conceptos que totalidad altas y declaraciones presentadas hasta 15 indicado mas están comprendidas en mencionadas relaciones.»

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento y como ampliación a mi circular de 42 de los corrientes inase ta en el «Boletín Oficial» del día 14, núm. 187, previniendo a la vez a los señores alcaldes de los pueblos que tengan en cuenta cuanto se dispone en la última parte del preinserto telegrama.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Noviembre de 1923.—El delegado de Hacienda, Emiliano de Urquía.

Ecos de sociedad

Los que regresan

De La Laguna regresado, con su familia, nuestro distinguido amigo D. Juan Martí Dehesa.

Bodas

En la iglesia de los Angeles, de Madrid, contrajo matrimonio con la bella señorita María Sanford, nuestro paisano, y querido amigo particular, el joven y distinguido compositor don Santiago Sabina.

La novia, nacida en Canarias, es hija de la conocida tiple Carlota Sanford.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña Rosa Corona, y don Ramón Baudet, y actuaron de testigos, don Arturo Barreto y don Rodrigo Suárez.

Entre los invitados figuraban numerosos elementos de la colonia canaria.

Todo género de felicidades deseamos al nuevo matrimonio.

Visjes

Acompañado de su señora ha regresado a Las Palmas, procedente del Extranjero, el médico bacteriólogo don Alberto García Ibañez.

De su viaje al Extranjero ha regresado nuestro estimado amigo particular, el joven diputado provincial don Faustino Martín Albotos.

Prosperidad - Nakens

En la noche del domingo próximo, 18 del actual se celebrará en los salones de esta sociedad UN GRAN BAILE, empezando dicho espectáculo a las cinco de la tarde, de dicho día, y para el que reina gran animación entre el elemento joven de esta capital.

Lo que me complace en comunicar a todos los señores socios de la misma por este medio, por si se dignan honrarlo con su presencia y la de las señoras y señoritas de sus respectivas familias.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Noviembre de 1923.—El secretario, Antonio González Guillén.

Interesante información

De la Exposición de Ganados

La importante revista madrileña «La Industria Pecuaria», órgano de la Asociación General de Ganaderos de España, en el número correspondiente al mes actual inserta una extensa información de la Exposición de Ganados verificada en La Laguna el mes de Septiembre último.

Ilustran el texto diversos grabados de distintos ejemplares que obtuvieron premio en aquel concurso.

El trabajo está firmado por don Sauro Curá, inspector de Sanidad Pecuaria y secretario de la comisión que organizó aquel acto.

EN LA LAGUNA

Oposiciones al Magisterio

El martes último terminaron en La Laguna los maestros el ejercicio práctico, dando fin a su actuación en las presentes oposiciones.

A continuación publicamos la lista de los veinte maestros aprobados, por el orden de puntuación, sumando los puntos alcanzados por ellos en los tres ejercicios:

- Don Antonio C. Beltrán 166 50
Juan Rodríguez 133 75
Bartolomé Febres 128 15
Domingo Díaz 127 80
Luis Fernández 127 20
Andrés Fernández 122 00
Benito Navarro 119 55
Antonio Ojeda 117 75
Baldomero Bethencourt 107 40
Manuel M. Concepción 105 10
José Pérez Sicilia 102 90
José Ana Fernández 100 40
Francisco Marrero 100 20
Antonio León 97 20
Baldomero García 95 15
José Puerta 94 60
Marlo Suárez 93 35
Telefónor Artilles 80 15
Pedro Texeira 89 40
Emilio Marrero 85 55

Venta o arrendamiento de inmuebles

Teniendo en proyecto D. José Hernández Acosta, trasladar su residencia a la Capital, anuncia en la forma indicada la enajenación de las fincas rústicas y urbanas, situadas en la Orotava.

RUSTICAS

Frontones Troviscal, Frontones Bajos, Dehesa baja Perdona Guilde, Balayo, Bonas, Perdigueros, Monja, Baras, Callejón del Pico y Farfala.

URBANAS

Una de dos pisos Centella núm. 15, con huerta anexa, estanque, egas, muchos arboles frutales y gran comodidad, incluso para labranza. Otra de dos pisos calle Mesones y solar en la misma calle, 3 de un piso en la calle de la Estopa y una en Centella 17. En la casa núm. 15 darán razón.

Cédulas Hipotecarias

del Banco Hipotecario de España

para toda persona que desee colocar en capital, con el máximo de garantías.

Para informes Juan Vanes Perdomo

Senatorio del Dr. Rodríguez López

Consulta reanudada

Durante la temporada de invierno se reanuda la consulta de por la tarde.

Las horas serán de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde todos los días excepto los festivos.

Las consultas especiales a horas convenientes de antemano.

Horror a las lecheras

GUERRA A LA LECHE

A las mujeres que son madres

Todas las mujeres que son madres y compran leche para amamentar a sus hijos, con biberón, deben rechazar a las despreciables lecheras, principalmente las de la Esperanza, por cuanto esas envenenan a los hijos de las de esta capital. Horror al mirar la estadística de mortalidad infantil en esta localidad, y según diagnóstico facultativo proviene de las lecheras con que estas se nutren. Desde el día 19 del mes de Octubre último hasta el día de la fecha han sido denunciadas a la autoridad local las expendedoras de leche, vulgarmente llamadas lecheras, Felisa Hernández, Juana Cruz, María Cruz, Manuela Hernández, Dolores Martín, que les fueron impuestas multas por expender leche aguada o inutilizada la mercancía; el día 30 del mismo mes fueron denunciadas Felisa Hernández, Petra Díaz, María Hilaria, María Benítez y Ernestina Díaz, a las que también les fué impuesta la multa correspondiente e inutilizada la leche que expendieron, el día 10 de este mes le fué decomisada e inutilizada la leche y dado cuenta el señor gobernador civil, de Felisa Hernández, por expender la leche aguada al público, y anteaer día 15 también fueron denunciadas las expendedoras María Díaz, María Hilaria, Efigenia Hernández y Feil a Hernández.

Estas despreciables y envenenadoras de la infancia, que vislean a esta capital para luego y provecho propio, expendiendo leche que no es tal líquido, y si solo una sustancia azucarada y blanquecina, la cual crecen por las puertas de las casas después de las tres de la tarde, a 60, 50, 40, o 30 céntimos el litro, siendo su verdadero valor según tasa el de 75 céntimos; por el triste ahorro de unos céntimos, algunas madres compran este líquido, que todo lo es menos leche, para dar después alimento a sus hijos, y deban esas mujeres, para salvar la vida de sus hijos al presentarse una de esas, darle con la punta en las narices, y si es en las caderas con una escoba barrera y las autoridades locales y gubernativas dar un serio escarmiento, puesto que con muchas no escarmentan, y aumentan la dosis de agua, expendiendo la leche desnatada y excesivamente aguada, imponiendo, como primer, rovidencia, multas de 25 a 50 pesetas de 50 a 5000 pesetas, en la cárcel alimentarias con sopa de pan con leche blanquecina, azucarada y excesivamente aguada durante los días de arresto subsidiario, y de reincidir, prohibirles la entrada en esta capital para expender su mercancía.

Información militar

Pase a la reserva

Se ha dispuesto el pase a la situación de primera reserva del general de brigada de Artillería don Manuel Martínez García, que fué coronel de la Comandancia de dicho Cuerpo en Las Palmas.

Profesor

El comandante don Eugenio Santana Cros, que presta su servicio en esta provincia, ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería.

Destinos

Infantería.—Taliente coronel don Alfonso Moreno Sarrats, del regimiento de Las Palmas al de Ordenes militares núm. 77.

Teniente coronel don José Cáceres Sánchez, de la Zona de Las Palmas, al regimiento de la misma plaza.

Comandante don Enrique Martínez Herranz, a disponible en Canarias.

Comandante don Ricardo García Silva, de supernumerario en Canarias, al batallón expedicionario del regimiento del Rey.

El matrimonio de los reclutas

En la «Gaceta» del 31 de Octubre último se ha publicado el siguiente Real decreto de la Presidencia del Directorio:

«Artículo único. El artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, modificado por la de 18 de Febrero de 1920, quedará redactado en los siguientes términos:

Art. 215 Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja hasta su pase a la segunda situación de servicio activo, si perteneciesen al cupo de filas, y hasta 1 de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si perteneciesen al cupo de instrucción. Podrán contraer matrimonio los individuos acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento que, habiendo cumplido todos los plazos reglamentarios, se encuentran en situación de licencia ilimitada.»

Con una de las célebres AMPOLLAS OMEGA puede cualquiera obtener fácilmente y a precio muy bajo, un litro del más delicioso jarabe de Frambuesa, Fresa, Limón, Naranja, Piña, Plátano o Grosella, o bien un litro de cualquier licor, tan exquisito como el de las más famosas marcas.

Las AMPOLLAS OMEGA para preparar Aguas de Colonia, Ron Quina, Lociones y toda clase de esencias de flores, dan a estos productos gran finura y persistencia, resultando a precios sumamente económicos.

Si usted atiende a sus intereses, ensaye y se convencerá.

Se vende en las principales Droguerías.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Mussolini habla, con elogio, de España

Declaraciones a un periodista español

Madrid 16 16'15. — Telegrafian de Roma, que el jefe del Gobierno italiano, Sr. Mussolini, ha recibido en audiencia a un periodista español, al que le ha hecho importantes declaraciones, con motivo del viaje de nuestros Monarcas.

Ha dicho Mussolini que la cultura de España e Italia están ligadas íntimamente.

Añadió que el pueblo italiano tiene una visión clara de lo que España debe y puede ser en la Europa moderna, particularmente en el Mediterráneo.

Muy efusivamente elogió el movimiento regenerador que en España acaba de hacer el marqués de Estella.

Terminó haciendo expresivas reiteraciones de afecto, admiración y simpatías hacia España y sus Soberanos.

Choque de trenes

Entre dos trenes mixtos se produce un choque

Madrid 16 18'45. — Informes oficiales de Pamplona, dan cuenta de que en la estación de Las Campanas chocaron violentamente dos trenes mixtos.

Estos procedían de Zaragoza y Pamplona, respectivamente. Ambos trenes conducían soldados licenciados del reemplazo de 1920.

Tres vagones resultaron completamente astillados.

Las víctimas

Por efecto del choque, resultó muerto el maquinista de uno de los trenes. También resultaron gravemente heridos dos soldados; y otros once, leves.

A los heridos se les condujo al Hospital militar de Pamplona.

Grandes temporales en Málaga

Lluvias torrenciales

Madrid 16 16'15. — Comunican de Málaga, que en dicha capital se han vuelto a reproducir las lluvias torrenciales.

Reina gran pánico en la población. Se hunde un puente

En el monte Los Gaitanes se desprendió un bloque de piedra de 40 toneladas, hundiendo un puente del canal El Chorro.

El viaje de los Reyes a Italia

Los políticos y el viaje de los Reyes

Madrid 16 16'15. — Está siendo muy favorablemente comentado el que anoche acudieran a la estación a despedir a los Reyes don Alfonso y doña Victoria, los Sres. Maura y Cierva y otros caracterizados políticos conservadores.

Llegará a Valencia. Grandioso recibimiento

Anuncian de Valencia que los Reyes llegaron hoy a dicha capital, a las once de la mañana.

La estación se hallaba artísticamente adornada, resaltando gran profusión de flores.

Los Soberanos fueron recibidos por las autoridades.

Una inmensa muchedumbre prorumpió en clamorosos vitores y aplausos cuando los Reyes salieron de la estación.

También se dieron entusiastas vivas al marqués de Estella.

Cuando saldrá para Italia

Los Reyes se dirigirán al puerto del Grao, para embarcarse en el crucero rápido «Reina Victoria Eugenia», que los conducirá a Italia.

A las cinco de la tarde saldrá dicho buque con rumbo a Spezia.

En la capilla de la Patrona de Valencia

Madrid 16 24'45. — Nuevas noticias de Valencia, dicen que los Reyes, al entrar en la ciudad, fueron aclamados.

Desde la estación se dirigieron a la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde se cantó un solemne «Te Deum».

En dicho acto religioso ofició el Arzobispo de Valencia.

Los Reyes subieron al camarín de la Virgen de los Desamparados, besando la mano de ésta.

Una recepción

Seguidamente se trasladaron los Reyes a la Capitanía general, donde se celebró una recepción, solo de las autoridades locales.

Un banquete

En el Palacio de la Exposición se

verificó al mediodía un banquete en honor de los Reyes.

El alcalde ofreció al Rey, en un elocuente brindis, esa comida típica valenciana.

Le contestó el Monarca, agradeciéndole el obsequio, y aludiendo al cariño que tiene a Valencia.

Recepción popular

En el Palacio de la Feria de Muestras, se celebró una recepción popular.

El presidente del Directorio, marqués de Estella, en un elocuente discurso dijo que el Gobierno y el pueblo están en estos momentos dedicados a la reconstrucción nacional, por no haber cumplido antes los deberes ciudadanos.

Al irse a embarcar

Cuando los Reyes se dirigieron al puerto del Grao, millares de personas les esperaban allí, las cuales vitorearon y aplaudieron con indescribible entusiasmo a los Soberanos.

Mientras se efectuó el embarque de los Reyes, sobre el puerto evolucionaron ocho hidroaviones (y el dirigible «Dédalo».

De Barcelona

Sin novedad en la provincia

Madrid 16 18'45. — Comunican de Barcelona, que el gobernador civil de esta capital manifestó hoy a los periodistas, por medio de uno de sus ayudantes, que no ocurría novedad en toda la provincia.

En la Presidencia

El presidente interino del Directorio

Madrid 16 16'15. — El presidente interino del Directorio, contralmirante Magaz, despachó hoy en la Presidencia con los subsecretarios de Gobernación y Estado, y con el encargado del Ministerio de Fomento.

Visitas

Madrid 16 24'45. — Por la mañana recibió el marqués de Magaz en la Presidencia la visita del capitán general de Madrid y de los generales que formaron el primer Directorio.

Los subalternos del Estado

También visitó al marqués de Magaz una comisión de subalternos del Estado, que fueron a pedirle aumento de sueldo.

El gobernador civil de Madrid

Por la tarde acudió también hoy a la Presidencia el contralmirante Magaz.

Fue a complimentarle el gobernador civil, duque de Tetuán.

Al salir de la Presidencia, el duque de Tetuán se lamentó ante los periodistas de que el público no le ayuda en su campaña contra los comerciantes desaprensivos.

Varias noticias

En la Casa del Estudiante

Madrid 15 24'30. — En la Casa del Estudiante, de esta corte, dió esta

Los sucesos

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos últimamente: José Marrero, de 13 años de edad, de una quemadura de tercer grado en el tercio superior del muslo izquierdo.

Manuel Alvarez de 12 años, de una herida en la mano derecha, producida por mordedura de perro.

Concepción Falcón, de 7 años, de hematomas en la cabeza y ante brazo derecho, a causa de haberse caído de la ventana del hotel Continental a la calle.

Francisco Federico Otto Vaus, de 33 años, de alcoholismo agudo.

Bernardo Hernández, tripulante del «vapor español «Isora», de una herida contusa con fractura del dedo pulgar de la mano izquierda.

Pilar González, de 25 años, de una herida contusa en la región nasal.

Un suicidio

En el granero de la casa que habitaba, en unión de su abuela y dos hermanos, en el pago Valle de San Lorenzo (término de Arón), se suicidó, ahorándose, el joven Juan Ramón Reverón Torres, de 17 años de edad.

Se ignoran los móviles que le impulsaron a tan fatal resolución.

Robo de 4 000 pesetas

Hace poco regresó de la isla de Cuba la vecina del pueblo de Moya (Gran Canaria) María Rodríguez González, quien vivía con sus hermanos Pedro y Lucía, de 50 y 52 años, respectivamente.

El día 5 del corriente mes, salió María de su casa a visitar a sus amistades, tardando en ellas unas cuantas horas.

A su regreso, notó que le habían quitado 4.000 pesetas.

Al dar conocimiento del robo a la Guardia civil del puesto de Arucas,

tarde una conferencia el catedrático don Miguel Herrero.

Exhortó a los estudiantes a que cultiven la ciencia, recordando estas palabras del Cardenal Mercier: «Los católicos que se consagran a la ciencia dan más gloria a Dios y a la Iglesia, que haciendo apologética».

Comuniones por la paz universal

La Unión de Damas Españolas ha recibido una carta del Nuncio Apostólico, monseñor Tedeschini, dando gracias a aquella Asociación, en nombre del Sumo Pontífice, por las Comuniones ofrecidas por la paz universal y por la prosperidad de la Iglesia.

El infante don Carlos en Córdoba

Madrid 16 18'45. — Dicen de Córdoba, que el infante don Carlos visitó hoy el cuartel donde se aloja el regimiento de la Reina.

Presenció después el infante el desfile de los niños de las escuelas, que arrojaban flores a la estatua del Gran Capitán.

Los Infantes don Carlos y doña Luisa regresaron por la tarde a Sevilla.

En el Supremo

Madrid 16 24'45. — El martes próximo se verificará en el Tribunal Supremo el escrutinio para constituir la Junta organizadora del Poder judicial creada recientemente.

En libertad

Hoy han sido puestos en libertad los extenidos de falcada de esta corte Sres. Nicoli y Revenga.

El problema de la vivienda

El alcalde de esta corte nos manifestó hoy que en la próxima sesión propondrá la creación de una Caja municipal de crédito inmobiliario, para resolver el problema de la vivienda.

El Obispo de Oviedo

Ha marchado a Oviedo el Obispo de aquella Diócesis, quien presidirá el Senado diocesano, que comenzará el martes próximo.

También presidirá la Asamblea parroquial.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 16 de Noviembre

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Libras, Francos, Litras, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

ésta, en sus averiguaciones, detuvo como presuntos autores a los hermanos de María Rodríguez, Lucía y Pedro, y la esposa de éste, Ursula Rodríguez, de 33 años; y Fernando Hernández del Rosario, de 57 años, vecino de Moya, por encubridor.

Al ser cachado por la Guardia civil se le ocupó a Pedro Rodríguez 700 pesetas.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del Partido de Guía.

Un guardia agredido

Habiéndose promoviendo escándalos y tocando la guitarra en el callejón C. D. del barrio de San Roque, en Las Palmas, los vecinos de dicho barrio Agustín Rodríguez Santana, Saturnino Jiménez y Francisco Pérez Vega, doncellado en la calle Dolores de la Rocha, en la madrugada del lunes último al ser requeridos por el guardia nocturno Diego Casimiro Calixto, para que se retirasen, no le obedecieron, tirando al suelo unas botellas que llevaban.

Al ser requeridos nuevamente por el guardia para que se retirasen a sus domicilios hicieron ver que lo efectuaban marchando con dirección a los Barrancos.

A los pocos momentos se estacionaron frente al lugar donde estaba el agente, tocado de nueva la guitarra.

Francisco Pérez, con piedras en la mano amenazaba con desarmar al guardia; al mismo tiempo, le agredió con unas de las piedras, causándole una herida en la mano izquierda.

También fué agredido por Saturnino Jiménez, quien le arrojó el casco al suelo, al tratar de lanzarlo por el barranquillo, destrozándole el tallal.

El guardia los redujo a la obediencia llevándolos conducidos.

Francisco Pérez se dió a la fuga y al desembocar el agente en uno de los callejones de aquel barrio con los demás detenidos éste le saltó al encuentro agrediendo nuevamente con

CONTINENTAL Macizos y cubiertas inmejorables en caidad y duración Jacob Ahlers, Marina 31

pedras, a lo que el guardia se vió en la necesidad de hacer un disparo de revólver para amedrentarle, huyendo nuevamente.

El guarda fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital de San Martín.

El cabo José Ferrera detuvo en su domicilio a Francisco Pérez.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

REPORTERISMO LOCAL ACTUALIDADES

En la Prospección N. Kona!

En los salones de la en usista sociedad Prosperidad N. Kona, del barrio de Salama ca, se celebrará mañana, domingo, un baile que empezará a las cinco de la tarde.

Agradecemos la invitación que para asistir a esa fiesta hemos recibido.

Vapores para la Península

Según nos comunican los Sres. Agentes de la Compañía Transatlántica el vapor «León XIII» llegará a este puerto a las 7 de la mañana del sábado 17 del actual, con hucos abundante para pasajeros y carga.

Saldrá a las pocas horas para Cádiz y Barcelona.

—Por telegramas recibidos en la Agencia de los Sres. Pantlos Izquierdo y Compañía, de esta plaza, se sabe que el magnífico vapor «Cádiz» llegará a este puerto del 25 al 26 del actual, procedente de La Habana, con abundante pasajeros y carga para este país.

Una vez efectuadas sus operaciones en este puerto seguirá viaje para Cádiz y Barcelona, admitiendo el pasaje y la carga que se presente con oportunidad.

Se venden

varias casas en el barrio Duggi. Dará razón don José Alba y González, en el Banco Hispano Americano.

El mejor auxiliar para el viajante, artista, veraneante i conductor de carruajes, dueños de líneas y para toda aquella persona que necesita una luz en un momento dado y que no ofrece peligro, es una linterna eléctrica; exija la marca EVEREADY. Las vende en todas formas y de todos precios Honorio Arizosa, San José 38.

Sobre una supresión El impuesto de Consumos

Un Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar, publicado en la «Gaceta» del 27 de Octubre último, dispone lo siguiente:

«Artículo único. Se amplía hasta el 1 de Diciembre próximo el plazo señalado en el artículo 45 de la ley de Presupuestos generales del Estado, de 26 de Julio de 1922, para que los Ayuntamientos que ya no le hubieren hecho puedan solicitar la supresión de los encubrazamientos por el impuesto de Consumos de los respectivos Municipios, a partir de 1 de Abril de 1924, supresión que, de no formularse tal solicitud, habrá de realizarse en 1 de Abril de 1925.

En iguales términos queda ampliado el plazo fijado en el citado artículo 45, para que los Ayuntamientos de los Municipios que corresponden a la supresión de los mencionados encubrazamientos en 1 de Abril de 1924 puedan, si lo estiman convenientes, pedir el aplazamiento de la misma hasta 1 de Abril de 1925.»

Una taza de OVALTINA

Tomada al desayuno le hará sentir un efecto beneficioso durante todo el día.

De venta en Droguerías y Farmacias

Edificio que fué convento de franciscanos en el Puerto de la Cruz, que tiene de cabida 8450 metros cuadrados.

Se vende. Infirmes escritorios Llombet.

Tenerife Industrial y Agrícola CRUZ VERDE 14 Toda clase de motores y maquinaria, accesorios y cuanto comprende el ramo industrial.

QUERERIS CONSERVAR LA SALUD... usad los trojes de punto interiores Marca VIGOR Dr. Robberys (PATENTE N.º 59216)

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la constitución número 8.

LA CREMA DENTAL CIENTIFICA KOLYNOS se ha introducido en todos los países con el apoyo espontáneo de la clase profesional. ACTUA COMO MEDICINA PREVENTIVA DENTISTAS Y MEDICOS aconsejan su uso Consultéles.

Este insecto se reproduce por millones en nuestros campos de cultivo destruyendo trabajo y riqueza en las Islas Canarias por valor de más de 700 000 pesetas anuales. Como se evita este daño? Usando los POLVOS «ROSKALIA»

Seguro, eficaz y barato Informará: F. C. Varela, oficinas, Méndez-Núñez 16, (frente al Ayuntamiento) Santa Cruz de Tenerife, (Canarias).

Consultorio Médico-Quirúrgico Dr. Alvaro del Río y González Médico del Hospital Civil. Consultas, de 2 a 5. — Doctor Allart 42. — Teléfono 117

Dr. R. Morales Ruiz Es oculista del Hospital Laennec (Paris) y Virchow (Berlin) Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista. Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5 Teléfono 660 CLAVEL 11

Domingo González pone en conocimiento del público y de sus amistades, que ha sido nombrado encargado de 30 automóviles de turismo y 10 para el servicio de plaza, de diferentes marcas de marcas de primer orden. Teléfono 143, para que se consulte.

Economía y prontitud Oficinas: Café Cuatro Naciones

